

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CECAMP S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte, a las diez de la mañana, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Víctor Maldonado S/N, en el cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía **CECAMP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionista: **DANIEL ANDRES ARAGONES BAYONA**, por sus propios y personales derechos y propietario de cuatrocientas veinte (420) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **HERNAN BENJAMIN VERDEZOTO**, por sus propios y personales derechos y propietario de trescientas ochenta (380) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del día. El único punto del orden del día es el siguiente: **UNO) Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario; así como los balances y la utilidad en el ejercicio económico del año 2019.** Actúa como Presidente de la Junta el señor **HERNAN BENJAMIN VERDEZOTO**, Presidente y accionista de la Compañía y como Secretario el señor **DANIEL ANDRES ARAGONES BAYONA**, Gerente General y accionista de la Compañía, quienes aceptan sus respectivas designaciones en el presente acto. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas. Por Secretaría se procede a leer el único punto del orden del día, que es: **Poner en conocimiento y aprobación de la Junta, los informes del Gerente General y Comisario; así como los balances y la utilidad en el ejercicio económico del año 2019.** En lo que refiere a este punto, toma la palabra el señor Gerente General y somete a consideración de la Junta los informes de Gerencia y del Comisario, así como los balances del año 2019. La Junta General de Accionistas, luego de conocer los documentos y sin ninguna objeción procede a **APROBAR** el informe del Gerente General, en el cual comparte que hubo una utilidad de \$50 (Cincuenta dólares de los Estados Unidos de América), el Informe del Comisario, así como los balances por el ejercicio económico del año 2019. Luego toma la palabra el Gerente General, quien pone en consideración de los accionista la utilidad del año 2019, a los cual, los accionistas, deciden

de manera unánime no repartir esa utilidad y que se acumule, **APROBANDO** así esta decisión en el presente acto. No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción del Acta, la cual una vez hecha se proceda a dar lectura, la misma que queda **APROBADA** por los accionistas en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.- **F) DANIEL ANDRES ARAGONES BAYONA. F) HERNAN BENJAMIN VERDEZOTO -----**

Guayaquil, 30 de abril del 2020

**HERNAN BENJAMIN VERDEZOTO
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**DANIEL ANDRES ARAGONES BAYONA
SECRETARIO DE LA JUNTA**

**NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CECAMP S.A., CELEBRADA
EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2020**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. ACCIONES	FIRMA
1	DANIEL ANDRES ARAGONES BAYONA	420	
2	HERNAN BENJAMIN VERDEZOTO	380	